

## CASA DE AMISTAD CON CUBA

SOLICITUD AL  
EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/29775				
A:	17 DIC 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

C 4C

Excmo. Sr. Presidente :

Tenemos la seguridad que Ud. mejor que nadie conoce la profundidad del drama que vive el pueblo cubano, derivado de los bruscos y radicales cambios en Europa, así como de la exacerbación del bloqueo estadounidense agravado al límite por la reciente promulgación de la Ley Torricelli.

Se trata Sr. Presidente de un problema humano que conmueve a los pueblos, en particular a los latinoamericanos y por cierto a vastos sectores de nuestra propia gente.

Frente a ello, los abajo firmantes, parlamentarios, dirigentes sociales o simplemente personas que compartimos tal sentimiento, hemos creído oportuno y necesario dirigirnos a Ud. con el fin de solicitarle tenga a bien estudiar la posibilidad de que el gobierno que Ud. preside, genere nuevas iniciativas destinadas a ir en ayuda de ese pueblo hermano.

En ese contexto, pensamos que sería una gran contribución, el restablecimiento de las relaciones plenas entre las dos república. Sin duda que los vínculos consulares han significado un avance importante, pero se trata obviamente de un progreso limitado. Canadá, Méjico, Brasil, Argentina y muchos otros países del Continente y del mundo mantienen relaciones plenas con Cuba. No tenemos conocimiento de razones fundadas que justifiquen una conducta diferente de nuestra parte.



- 2 -

## CASA DE AMISTAD CON CUBA

Ello aportaría a la integración de Cuba al continente y al estrechamiento de los lazos de amistad y cooperación entre nuestros pueblos, lo que es consistente con el sistema de valores vigente en la comunidad internacional.

En otro orden de materias, estimamos Sr. Presidente que su gobierno, que ha recuperado para Chile el prestigio que tuvo hasta el momento del quiebre democrático, puede desempeñar un importante papel en la modificación de la política de los Estados Unidos hacia Cuba.

Creemos que no existe una situación más anacrónica en las relaciones interamericanas que el verdadero estado de guerra fría impuesto por los Estados Unidos a la nación caribeña, cuya expresión más cruel es el bloqueo económico-comercial.

Como es de común conocimiento dicho bloqueo se ha intensificado al extremo en el último tiempo y la Ley Torricelli, que viola al igual que la Enmienda Connie Mack las normas de la convivencia internacional puede implicar que los países que comercian con Cuba se vean forzados aún involuntariamente a interrumpirlo, ante la perspectiva de que sus barcos no puedan tocar puertos de los Estados Unidos.

Es nuestra opinión que el bloqueo debe concluir y en ese contexto ser derogada la Ley Torricelli y en general normalizarse las relaciones cubano-estadounidenses.

Pensamos que afirmaría la dignidad y el prestigio de nuestro país la protesta ante la administración estadounidense por la aprobación de dicha Ley y la exigencia de su derogación y la iniciación de gestiones ante ese gobierno y en los organismos multinacionales en relación al logro de los objetivos anteriormente señalados.



## CASA DE AMISTAD CON CUBA

Finalmente, sentimos la obligación de manifestarle nuestro desacuerdo respecto al voto contra Cuba del representante de la Cancillería chilena en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Más allá del fundamento, para muchos discutible, existente el antecedente del compromiso contraído por los países latinoamericanos en orden a no suscribir votaciones contrarias a cualquiera de ellos en organismos internacionales. Sabemos del esfuerzo de su gobierno por respetar los convenios, en particular con Latinoamérica, llama por eso especialmente la atención, la actitud discriminatoria hacia Cuba, con tradictoria con lo anterior. Quisiéramos que nuestra Cancillería no reiterara tales actos.

Excmo. Sr. Presidente, celebramos los avances observados en Chi le durante su administración, la paulatina afirmación de las normas de la convivencia democrática en el país, la reinserción de Chile en el mundo y dentro de este proceso la promisoriosa apertura de los vínculos consulares con Cuba.

Estamos conscientes también de las dificultades y por ello esti mamos aún más, su sacrificio y responsabilidad personal en el progreso logrado, que deja de manifiesto sus altas cualidades. Tenemos por ello fundada esperanza en que nuestra solicitud de ayuda a Cuba, pue da recibir de su parte una consideración favorable.





- 4 -

## CASA DE AMISTAD CON CUBA

Por último, Señor Presidente, quiero agregar que me tocó la oportunidad de viajar junto con mi hijo Pedro (el músico) a Cuba, el año 1988, donde tuvimos la ocasión de comprobar en el terreno mismo la gran estimación y cariño que tienen los cubanos con nosotros los chilenos.

Chile siempre ha recibido la solidaridad de Cuba. Este país recibió de Cuba muestras indiscutibles de cariño de parte de Cuba cuando arreciaba la dictadura. Y Cuba no lo ha sido solamente con Chile, cuando tuvo problemas, ya que todos sabemos como ha puesto todo lo de su parte cuando países poderosos han abusado de los pequeños.

Por eso en nombre del infrascrito y de toda su familia y amigos, (a sabiendas que nuestra intención es la de la inmensa mayoría del Pueblo Chileno), pedimos que el Gobierno de Chile profundice los lazos de amistad y de ayuda con el Pueblo Cubano que tanto necesita de nuestra solidaridad en estos precisos momentos.

Atentamente y agradeciendo la atención que se sirva prestar a esta modesta pero importante petición, se despide de V.E.

  
Pedro Foncea Navarro

Abogado.

San Antonio 486, oficina 74.

fono 6335789. Fax: 6321778.

Excelentísimo  
Señor Presidente  
de la República Don  
Patricio Aylwin Aroca  
Palacio de la Moneda.

OFICIO DE LA MONEDA

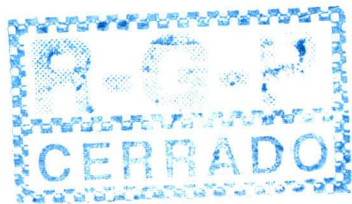
10 DIC 92

DE DOCUMENTOS

(18/0)

Por mano

Remite: Pedro Fonca Navarro  
San. Antonio 486 of 74.  
Abogados





Ant. 92/29775

CBE. 92/29775

Santiago, 22 de diciembre de 1992

Señor  
Pedro Foncea Navarro  
San Antonio 486 - Of. 74  
Santiago

**ARCHIVO**

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta, recepcionada en este Gabinete con fecha 17 de diciembre último.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**  
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial